

ESCUELA DE VERANO 2021

Andratx Puerto de Andratx

1.- DATOS DEL SOLICITANTE: PADRE / MADRE/ TUTOR/A

Nombre Apellidos

DNI.....

Dirección

Población

Teléfonos: Dirección electrónica:.....

2.- DATOS DEL NIÑO/A:

Nombre Apellidos

Fecha de nacimiento

3.- DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE PRESENTAR

- DNI del padre/madre/tutor/a
- Seguro médico o tarjeta sanitaria del niño/a
- Foto de carnet del niño/a

4.- OTROS DATOS:

- ¿Sabe nadar? Si No
- ¿Toma algún medicamento? Si No ¿Cuáles?
.....
- ¿Tiene alergia a algún medicamento o alimento? Si No ¿Cuáles?
.....
- ¿Padece alguna enfermedad? Si No ¿Cuál?
.....
- Otros datos que se consideren de interés
-

5.- AUTORIZACIÓN: Yo madre/padre/tutor/a autorizo a mi hijo/a a participar en las actividades de la Escuela de verano y en las salidas que realicen, siendo conocedor/a de la normativa, actividades y riesgos que conllevan y a tomar las decisiones médico-quirúrgicas necesarias bajo supervisión facultativa, así como a que se realicen fotografías y vídeos correspondientes a actividades lúdicas, complementarias y extraordinarias organizadas en la escuela de verano para diferentes difusiones públicas de las actividades en redes sociales.

Persona/s autorizada/s a recoger al niño/a a la salida:

.....

.....

.....

.....

Autorizo a mi hijo/a a salir solo/a: SI NO

6.- PERÍODO EN QUE ASISTIRÁ: JULIO AGOSTO

7. TARIFA DE LA ESCUELA DE VERANO. (ESTA TARIFA NO INCLUYE COMEDOR)

Marcar los servicios que elijáis	1.- Tarifa general	2.- Renta Baja	3.- 33% de discapacidad	4.- Familia numerosa
<input type="checkbox"/> Bimestral Jornada Completa (9:00h - 17:00h)	<input type="checkbox"/> 170,00 €	<input type="checkbox"/> 85,00 €	<input type="checkbox"/> 85,00 €	<input type="checkbox"/> 136,00 €
<input type="checkbox"/> Bimestral Jornada Reducida (9:00h – 14:00h)	<input type="checkbox"/> 105,00 €	<input type="checkbox"/> 52,50 €	<input type="checkbox"/> 52,50 €	<input type="checkbox"/> 84,00 €
<input type="checkbox"/> Mensual Jornada Completa (9:00h - 17:00h)	<input type="checkbox"/> 99,00 €	<input type="checkbox"/> 49,50 €	<input type="checkbox"/> 49,50 €	<input type="checkbox"/> 79,20 €
<input type="checkbox"/> Mensual Jornada Reducida (9:00h – 14:00h)	<input type="checkbox"/> 70,00 €	<input type="checkbox"/> 35,00 €	<input type="checkbox"/> 35,00 €	<input type="checkbox"/> 56,00 €
<input type="checkbox"/> Guardería Mensual (7:30h – 9h) o (17:00 a 18:00h)	<input type="checkbox"/> 35,00 €	<input type="checkbox"/> 17,50 €	<input type="checkbox"/> 17,50 €	<input type="checkbox"/> 28,00 €
<input type="checkbox"/> Guardería Mensual (7:30h – 9h) y (17:00 a 18:00h)	<input type="checkbox"/> 47,00 €	<input type="checkbox"/> 23,50 €	<input type="checkbox"/> 23,50 €	<input type="checkbox"/> 37,60 €
<input type="checkbox"/> Plus tarde por día (14:00h – 18:00h) A pagar en el centro	3,00 €	3,00 €	3,00 €	3,00 €
<input type="checkbox"/> Plus guardería por día (7:30h – 9:00h) o (17:00 a 18:00h) A pagar en el centro	3,00 €	3,00 €	3,00 €	3,00 €
TOTAL A PAGAR				
Otros servicios que usareis y que se abonarán a la empresa gestora,				
<input type="checkbox"/> Comedor diario <input type="checkbox"/> Comedor esporádico <input type="checkbox"/> Comedor semanal				
<input type="checkbox"/> Comedor mensual	<input type="checkbox"/> julio		<input type="checkbox"/> agosto	

El padre/madre/tutor/a de la persona solicitante declara que son ciertos los datos que se hacen constar en esta solicitud.

Andratx, a de de 2021

Firmado:

NOTAS:

- EN EL CASO DE **NO** REALIZARSE EL PAGO EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (S.A.C), DEBERÁN PRESENTAR JUSTIFICANTE A LA DIRECCIÓN DE MAIL educacio@andratx.cat

- **SÓLO PODRÁN ACOGERSE A LA TARIFA Bimestral EN EL CASO DE QUE SE ELIJA DESDE EL PRINCIPIO.**

Tarifa 2.- para unidades familiares con una renta familiar per cápita por debajo del salario mínimo interprofesional anual.

Para acreditar este extremo el interesado tendrá que presentar además de la documentación acreditativa de todos los miembros de la unidad de convivencia, certificado de la Agencia tributaria correspondiente a la situación del último año, justificantes de ingresos del año en curso y previo informe del Departamento de Servicios Sociales de la necesidad de la aplicación de esta tarifa.

Tarifa 3.- para familias que tengan un hijo/a con discapacidad igual o superior al 33% .

La condición de minusvalía, discapacidad psíquica y física se tiene que acreditar y justificar documentalmente.

Tarifa 4.- para familias numerosas

Tienen que presentar el carnet de familia numerosa en vigor.